La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Santa Librada

Institución Educativa Distrital

Institución Oficial, Autorizado por la Secretaría de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 3180 del 11 de agosto de 2004

Confiere a:

Leidy Natalia Padilla Rodríguez

T.I. No. 1000338582

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media de acuerdo con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015,
el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, el P.E.I.,
y demás normas reglamentarias

Jaime Hernán Paredes Villalobos
Rector

Elisabeth Leandro González
Secretaria Académica

COLEGIO SANTA LIBRADA I.E.D.
EDUCACIÓN INTEGRAL

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.6. expedido por el M.E.N. y Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995, Artículo 65 de la Presidencia de la República

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de diciembre de 2020

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Santa Librada

Institución Educativa Distrital

Nit.: 830054724-7 **Dane: 11100113823**

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de 2020 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica del **COLEGIO SANTA LIBRADA**, *Institución Educativa Distrital, con aprobación oficial según, Resolución No. 3180 del 11 de agosto de 2004, emanada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., en el nivel de Educación Media.*

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Natalia Padilla Rodríguez

T.I. No. 1000338582

Es fiel copia del Acta original general No. 020 de fecha 2 de diciembre de 2020 que consta de 54 estudiantes graduados, comienza con el nombre de **ALBINO GUERRERO RODRIGO** *y finaliza con el nombre de* **VELÁSQUEZ PARRA JULIÁN ALEJANDRO**.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de 2020

En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.8.

JAIME HERNAN PAREDES VILLALOBOS
C.C. N. 19.441.703 de Bogotá, D.C.
Rector

ELISABETH LEANDRO GONZÁLEZ
C.C. No. 52.100.767 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.6.

Powered by CamScanner